ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA INTEGRAL ASEGRALSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veintisiete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ASESORIA INTEGRAL ASEGRALSA S.A. en el local social de la compañía ubicado en la calle Francisco Illescas 150 entre Justino Cornejo y Nahim Isais Barquet Edificio Centro del Norte, Piso 1 oficina 1, de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Javier Vivas Wagner propietario de 1.800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; b) El señor Álvaro Roggiero Saavedra propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015., de ser el caso.
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente su titular, el señor Javier Vivas Wagner, y como Secretario, Álvaro Roggiero Saavedra. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y en vista de que los accionistas conocen los documentos objeto de esta Junta, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- **4.-** Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Elegir como comisario a Yury Valarezo Romero por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo diez horas, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

JAVIER VIVAS WAGNER
PRESIDENTE/ ACCIONISTA

ALVARO ROGGIERO SAAVEDRA SECRETARIO/ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA INTEGRAL ASEGRALSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veintisiete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ASESORIA INTEGRAL ASEGRALSA S.A. en el local social de la compañía ubicado en la calle Francisco Illescas 150 entre Justino Cornejo y Nahim Isais Barquet 151 Edificio Centro del Norte, Piso 1 oficina 1, de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Javier Vivas Wagner propietario de 1.800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; b) El señor Álvaro Roggiero Saavedra propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 7. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 8. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 9. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015., de ser el caso.
- 10. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente su titular, el señor Javier Vivas Wagner, y como Secretario, Álvaro Roggiero Saavedra. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y en vista de que los accionistas conocen los documentos objeto de esta Junta, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- **4.-** Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- **5.-** Elegir como comisario a Yury Valarezo Romero por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo diez horas, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

f) Javier Vivas Wagner, Presidente de la Junta/ Accionista; (f) Álvaro Roggiero Saavedra, Secretario de la Junta/Accionista.

<u>CERTIFICO</u>: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 27 de 2016.

Álvaro Roggiero Saavedra Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2016.

| | Número de | Valor de | Votos |
|--------------------------|---------------|-----------|------------|
| Accionista | Acciones | cada | |
| | | Acción | |
| JAVIER VIVAS WAGNER | 1800 acciones | USD\$1,00 | 1800 votos |
| ALVARO ROGGIERO SAAVEDRA | 200 acciones | USD\$1,00 | 200 votos |

Capital social suscrito y pagado concurrente: US\$2.000,00

Objeto de la Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 20154.
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015., de ser el caso.
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)

Javier Vivas Wagner
Presidente

Álvaro Roggiero Saavedra Secretario